GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS Nº 004 - 2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.

CUARTA CONVOCATORIA

ACOBAMBA, SETIEMBRE DEL 2023

CAPÍTULO **GENERALIDADES**

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la Contratación Administrativa de Servicio para la prestación de servicios en la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA- HUANCAVELICA

RUC N°

: 20486988836

DOMICILIO LEGAL: Av. San Martin N° 463 - 471 Acobamba

1.3.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios, presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023.

1.3.2 COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El costo total del servicio objeto de la presente convocatoria se encuentran determinados en el Capítulo III de la presente Base, los cuales incluyen los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. Asimismo, cabe precisar que el monto por concepto de régimen contributivo de ESSALUD no se encuentra comprendido en el costo del servicio, quedando este pago a cargo de la Gerencia Sub Regional Acobamba.

ALCANCES DEL REQUERIMIENTO 1.3.3

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente Base.

1.3.4 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2009-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR, Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 31131, modificación del artículo 5 y 10 del decreto supremo N° 1057 Ley Que Establece Disposiciones Para Erradicar La Discriminación en los Regimenes Laborales del Sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la prestación económica, social de emergencia ante la pandemia del corona virus COVID-19 y del subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
- Decreto de Urgencia Nº 083-2021.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.



- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 313-2017-SERVIR-PE. que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil".

CAPÍTULO II ETAPA DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA Y ETAPA DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2023.

CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA DE LA ETAPA I	DE SELECCION	
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal web del Gobierno Regional, Portal Talento Perú.	Del 27 de setiembre al 25 de setiembre de 2023	
Presentación curricular documentada a mesa partes Av. San Martin N°463 – 471 horario de 08:00 am a 1:00pm y 2:30 pm a 5: 15pm	Control of the Contro	
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	02 de octubre del 2023	
Publicación de la Evaluación Curricular en el portal web del Gobierno Regional www.regionhuancavelica.gob.pe y/o en lugar visible de acceso público.		
Presentación de reclamos a mesa de partes de la Gerencia Sub Regional de Acobamba. Av. San Martin N°463 – 471 horario de 08:00 am a 10:00am	03 de octubre del 2023	
Absolución de reclamos 2:30pm a 3:30pm	03 de octubre del 2023	
Entrevista Personal en la sala de reuniones de la Gerencia Sub Regional de Acobamba en el horario de 09:00 am a 11:00am	04 de octubre del 2023	
Publicación de la entrevista y Resultados Final en el portal web del Gobierno Regional www.regionhuancavelica.gob.pe y/o en lugar visible de acceso público.	04 de octubre del 2023 a partir de las	
Adjudicación de plazas	05 de octubre del 2023 a las 08:00 a.m.	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción de contrato	05 de octubre del 2023	
Inicio de labores	06 de octubre del 2023	



Para la suscripción del contrato deberán adjuntar C.V. fe datadas por la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

2.2. PRESENTACIÓN:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la comisión Especial de Evaluación CAS N°004 - 2023, conforme al siguiente detalle:

Señores:

GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA - HUANCAVELICA

Att. Comité de Evaluación.

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS № 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA

- El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.
- Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postulante.

2.2.1. CONTENIDO DE LOS SOBRES:

Se presentarán en un (1) original. Los sobres que se presentarán serán en copias legibles, fe datadas el título y el grado de bachiller y demás documentos, por el fedatador de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, debidamente foliados. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como NO PRESENTADAS. Asi mismo, los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación. Del mismo modo, una vez culminado el presente proceso los sobres quedaran en archivo de los ganadores del proceso, y los que no ganaron el proceso se procederá con la devolución de sobres, una vez culminado el proceso, previa solicitud.

SOBRE CURRICULAR:

- a) Título Profesional y/o Bachiller o documentos según corresponda.
- b) Copia del DNI del postulante.
- c) Anexo Nº 01. Declaración Jurada de ficha curricular del postulante: Contenido de hoja de vida, Cursos y / o Estudios de Especialización, Experiencia laboral (General y Especifica)
- d) Anexo Nº 02. Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- e) Anexo Nº 03. Declaración Jurada de no tener deudas sobre Obligación Alimentaria
- f) Anexo Nº 04. Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos.
- g) Anexo Nº 05. Declaración Jurada en la que el postulante declare algún parentesco que tuviese con funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.
- h) Anexo Nº 06. Declaración Jurada de no contar Procesos Administrativos Sancionadores.

La información consignada en los Anexos, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante responsable de la información consignada en





dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

2.3. EVALUACIÓN DE POSTULANTES: 100 PUNTOS

La evaluación de POSTULANTES se realizará en dos (02) etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal: 100 puntos de acuerdo a los factores de evaluación.

Los postulantes discapacitados debidamente acreditados con el certificado de CONADIS, obtendrán una bonificación adicional del 15%, según Ley N° 29973; sobre el puntaje total obtenido.

2.3.1 Evaluación Curricular (50 puntos)

Se verificará que los documentos cumplan con los requisitos mínimos contenidos en el Capítulo III (Perfil de Puesto) de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas, quedando descalificada. Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará el siguiente factor de evaluación:

- Se calificará de acuerdo a cada anexo de factores de evaluación en las categorías señaladas en el cuadro, estableciéndose un puntaje mínimo de 30 puntos.
- Contratos, constancias de trabajo y/o órdenes de servicio y Comprobante de pago para la Administración Pública.
- Los anexos deben estar debidamente firmados, así como el currículo, de no ser así será descalificado automáticamente.

En tal sentido, se presentará los documentos de acuerdo a la estructura siguiente:

- 1. Datos personales
- 2. Documentación de presentación obligatoria Los señalados en el numeral 2.2.1
- 3. Formación Profesional
 - Maestría
 - Especialidad
 - Diplomados
- 4. Capacitaciones (Periodo 2018 2023)
 - Diplomados, cursos y cursillos (seminarios, congresos, talleres, capacitaciones)
- 5. Experiencia Laboral
 - Administración Publica
 - Administración Privada
 - Participación en eventos (Ponencias y organizaciones)
- 6. Méritos (Periodo 2018 2023)

Se presentarán solo resoluciones de felicitación y Reconocimientos.

7. Nota Se tiene que cumplir el orden de estructura de la documentación.

2.3.2 Entrevista Personal (50 puntos)

Los criterios de la entrevista personal serán determinados por la comisión de evaluación que considerarán los conocimientos al cargo al que postula, presentación, desenvolvimiento, entre otros.

2.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Efectuada la evaluación se publicará un cuadro de méritos en el orden de puntaje que alcanzaron los postulantes, en caso de empate, se priorizará al postulante que tenga





mayor experiencia laboral, en caso persista el empate se procederá a evaluar en el dominio de Cargo en el acto de la adjudicación.

2.5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

La relación de seleccionados que resulten adjudicados se publicará en el Portal Electrónico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica y/o en lugar público de la institución.

2.6. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Será dentro del plazo máximo de cinco (05) días calendarios contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que ocupó el segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato. Para la suscripción del contrato el adjudicado deberá presentar documentos originales.

CAPITULO III

ITEM	CODIGO DE PLAZA	PLAZA CAS	PLAZO	VACANTE	RENUMERACION	AREA A LABORAR	OBSERVAC
001	000353	Técnico en finanzas II	TRES MESES	1	1264.19	Oficina Sub Regional de planeamiento y presupuesto	





PERFIL DE PUESTO - ÍTEM 002

L. Identificación del Puesto:

1.1 Nombre del Puesto:

TÉCNICO EN FINANZAS II - CODIGO DE PLAZA 000353

1.2 Unidad a la que pertenece:

OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

1.3 Puesto al que reporta:

GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA.

1.4 Puestos que supervisa:

NINGUNA

II. Objetivo del puesto:

REALIZAR LABORES DE TÉCNICO EN FINANZAS II EN EL AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

III. Funciones del puesto:

- Apoyar en la gestión presupuestal.
- · Recopilar datos e información técnica, para la elaboración de documentos.
- Intervenir en las diferentes etapas de la elaboración de la estructura programática de la Gerencia Sub Regional.
- Colaborar con la elaboración de cuadros y otros documentos técnicos propios del área.
- Recopilar información para la elaboración de la evaluación físicofinanciera de los proyectos en ejecución.
- Efectuar el control del Marco Presupuestal dando cuenta de los resultados obtenidos y proponiendo medidas correctivas.
- · Consolidar la información presupuestal del cierre de ejercicio.
- · Participar en reuniones de trabajo que se solicite.
- · Otras funciones que le sean asignados por el jefe inmediato.

IV. Coordinaciones:

4.1 Coordinaciones Internas

CON LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

4.2 Coordinaciones Externas

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

V. Requisitos:

5.1 Formación Académica:







() Secundaria completa	() Universitario incompleto
() Técnico incompleto (estudiando)	(X) Universitario completo
(x) Técnico completo	() Posgrado
5.1.1. Describa las especialidades o carreras	s de pregrado preferentes
TÉCNICO EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIO A FINES.	ON, ECONOMÍA Y/O CARRERAS
5.1.2 Marque el grado académico mínimo re	querido
() Egresado carrera técnica y/o secundaria completa	(X) Bachiller
(X) Técnico titulado o egresado universitario.	()Titulado Universitario
() Maestría	() Doctorado
5.1.4 Marque si requiere colegiatura profesio	onal
() Sí	(X)No
5.2 Conocimientos:	
5.2.1 Conocimientos especializados	
ACREDITAR CONOCIMIENTO Y CAPACITACIO	N EN EL AREA ADMINISTRATIVA
(MODULO SIAF-SP, SIGA Y OTROS SOFWARE I	DE ENTIDAD PUBLICA).
5.2.2 Conocimientos complementarios:	
Ofimática:	Elegir el Nivel Requerido
Procesador de texto	Básico
Hoja de cálculo	Básico
Presentaciones	Básico
Correo electrónico	Básico
Otro:	
Idiomas:	
Ninguno	
5.3. Experiencia laboral:	
(la experiencia general incluye la experiencia	específica y la experiencia
prestando servicios al Estado)	
5.3.1 Marque el tipo de puesto en que debe	tener experiencia previa
() Practicante / Auxiliar	() Jefe de Área
(X) Asistente	() Jefe de Oficina
() Analista / Especialista	() Gerente de línea
() Coordinador / Supervisor	() Gerente central / Director

#

- 5.3.2 Señale los años de experiencia general requeridos como mínimo
- 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.
- 5.3.3 Señale los años de experiencia específica, en el área de trabajo, requeridos como mínimo
- 01 AÑO EN LABORES OBJETO DE LA CONVOCATORIA
- 5.3.4 Señale los años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano
- 01 AÑO EN LABORES OBJETO DE LA CONVOCATORIA

VI. Destrezas

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Relación interpersonal
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas





La adjudicación de plazas se realizará tomando en cuenta el puntaje final, por estricto orden de méritos.

Los criterios para la evaluación de los postulantes son excluyentes y serán 02 con el siguiente peso:

1. Evaluación Curricular

50 %

2. Entrevista Personal

50 %



1.-EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES

NOMBRE Y APELLIDO	
PUESTO	CÓDIGO

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	**************************************
1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 20 Puntos)	20	
1.1 Título Profesional	20	
2. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15 Puntos)	15	
2.1 Experiencia laboral general en sector público: 2 puntos por un año fiscal.	6	
2.2 Experiencia laboral en el área especifico convocado: 2 puntos por un año fiscal	4	
3. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y		
ACTUALIZACIÓN	10	
3.1 Diplomados (2.5 puntos por diplomado)	03	
3.2 Por cada 50 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 01 punto a partir del 2015.	05	
4. MÉRITOS	05	
4.1 Resolución de felicitación, 1 punto C/U	02	
4.2 Memorándum de Encargatura. 1 punto c/u	02	
SUB TOTAL	50	

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Presentación	05	
2 Capacidades (conocimientos mínimos), para el cargo	20	
3 Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo.	15	K
4 Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de Servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
SUB TOTAL	50	
PUNTAJE TOTAL: SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	(4)





2.-EVALUACIÓN CURRICULAR BACHILLER Y/O TÉCNICOS

NOMBRE Y APELLIDO	
PLAZA CAS	CÓDIGO

CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE
CRITERIOS	MÁXIMO	OBTENIDO
1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 20 Puntos)	20	
1.1 Grado bachiller universitario.	20	
1.2 Técnico Titulado.	20	
1.3 Técnico egresado.	15	
2. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15 Puntos)	15	
2.1 Experiencia laboral en sector público: 2.5 puntos por un año fiscal.	5	
2.2 Experiencia laboral en el área convocado: 2.5 puntos por un año fiscal	10	_ 7
3. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	De P
3.1 Diplomados (05 puntos por diplomado)	05	
3.2 Por cada 50 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 01 punto a partir del 2018.	05	
4. MÉRITOS	05	
4.1 Resolución de felicitación, 1 punto C/U	03	
4.2 Memorándum de Encargatura. 1 punto c/u	02	
SUB TOTAL	50	

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE
Consider Controlling Consideration	MÁXIMO	OBTENIDO
1 Presentación	05	
2 Capacidades (conocimientos mínimos), para el cargo	20	
3 Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo.	15	
4 Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de Servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
SUB TOTAL	50	
PUNTAJE TOTAL: SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	791







3.-EVALUACIÓN CURRICULAR BACHILLER Y/O TÉCNICOS

NOMBRE Y APELLIDO	
PLAZA CAS	CÓDIGO

CRITERIOS		PUNTAJE	PUNTAJE
		MÁXIMO	OBTENIDO
1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta	20 Puntos)	20	
1.1 Técnico Titulado.		20	
1.2Técnico egresado.	My Tapore	15	
2. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15	Puntos)	15	
 2.1 Experiencia laboral en sector público año fiscal. 	o: 2.5 puntos por un	5	
 2.2 Experiencia laboral en el área convo- un año fiscal 	cado: 2.5 puntos por	10	
3. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN		10	
3.1 Diplomados (05 puntos por diplomados)	lo)	05	
3.2 Por cada 50 horas de capacitación temas afines al perfil, 01 punto a partir		05	
4. MÉRITOS		05	
4.1 Resolución de felicitación, 1 punto	C/U	03	
4.2 Memorándum de Encargatura. 1 pu	nto c/u	02	
SUB TOTAL		50	

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Presentación	05	
2 Capacidades (conocimientos mínimos), para el cargo	20	
 Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo. 	15	
4 Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de Servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
SUB TOTAL	50	
PUNTAJE TOTAL: SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	4





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación de plazas se realizará tomando en cuenta el puntaje final, por estricto orden de méritos.

Los criterios para la evaluación de los postulantes son excluyentes y serán 02 con el siguiente peso:

1. Evaluación Curricular

50 %

2. Entrevista Personal

50 %

<u>NOTA</u>: Se brindará una Bonificación de 15% de puntos adicionales a su puntaje obtenido final, a las personas con discapacidad (previa certificación y/o constancia expedida por autoridad competente), de acuerdo al artículo 36 de la Ley Nº 27050.

A.

My

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

ANEXO N° 01 FICHA DE DATOS DEL POSTULANTE

	*		FICH	A DE L	DATOS DEL	POSTULI	ANTE		Fotografia			
APEL	LIDO PATI	ERNO	APELLID	O MAT	ΓERNO	THIXE I		NOMBRI	RES			
	□MASCU □FEMEN	SHERWING STREET										
DNI SEXO)	FECHA I		UBIGEO DNI	DISTRIT	O PRO	VINCIA	DEPARTAMENT			
			IVACIVIE	VIO		LUC	GAR DE 1	VACIMIE	ENTO			
DI	RECCIÓN I AC	OOMIC TUAL	ILIARIA	DI	STRITO		INCIA DOMICIL	4	EPARTAMENTO			
							JOINTOIL	10	2 7			
	LÉFONO ICILIARIO		TELÉFONO M	IÓVIL			Е	-MAIL				
		CCI:_ CTA:					☐ Ban ☐ Otro	co de la l	de la Nación			
1	RUC		UCHER DE BANCO (Código de Cuenta					E DE BANCO				
			MENC	IÓN DI	EL TÍTULO I	PROFESIO	ONAL					
ESTAI CIVII				COMPLETO DEL NOMBRES COMPLETO DE FAMILIAR EN CASO DE				TELÉFONO				
	ículo Menor ículo Mayor		N	1	V)	HVIIISII (IX.)		DE EIVI	ENGENCIAS			
Tipo	de Licencia Conducir	de	Licencia de Conducir Clase-					Clase-Categoría				
					MA DE PENS	- Control of the Cont	11	700				
[.O	N.P.	8	□Deseo Afilia	400000	Sistema Nacio	Me encue						
□ AF			AFP Horizonte AFP Prima		istema Privac							
pr	esentada opo	ortunam	to que los dato ente y la que r anexada a mi l	resenta	aré en caso de	veraces y a e actualiza	se sustent ción a la	an en la Oficina c	documentación correspondiente			
		0			Acobamba,	de		del	202			
									# -			
			Firma y Pos	firma (del Declarant	200	Indice Dereche Huella Dig	0				

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS Nº 004 - 2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-

	rtesenie
14	De mi consideración:
All	El que suscribe, identificado con DNI \mathbb{N}^{2} , domiciliado en, domiciliado en
	que se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA, declaro bajo juramento:
P	 Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.
1	
	Acobamba

Firma y nombre del postulante

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA. Presente
De mi consideración:
El que suscribe, con RUC Nº, identificado con DNI Nº, domiciliado en, que se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA. Declaro bajo juramento:
Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista
Acobamba

Firma y nombre del postulante

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

	COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA- CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA. Presente
	De mi consideración:
	El que suscribe , identificado con DNI N , domiciliado en , domiciliado en , que se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA. Declaro bajo juramento:
	Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia Nº 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamento remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
	Acobamba
-	

die

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 05 LEY № 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA/SUPLENCIA.

Presente. -

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios al Gobierno Regional de Huancavelica, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios o Contrato por Consultoría.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Aco	baml	na	 	 us ren		tene				

Firma y nombre del postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			-
2			
3			

Acobamba.....

off

Firma y nombre del postulante





CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores
COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 004-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA
CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.
Presente

De mi consideración:						
El que suscribe ·····			·····, ider	ntificado c	on DNI	$N_{\bar{0}}$
que se presenta como postulant 004-2023/GOB.REG.HVCA/G documentación que acreditan los	te de la CONTRATACIO SRA-CAS TRANSITO	ON ADMINIS RIO/SUPLEN	STRATIVA CIA, prese	DE SER ento la rel	VICIOS I	Nº
Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	Monto	Año	Mes	Dia	Folio

1						
2						
3						
4						
5						4 1
6	CORIFI		almi	1 6 1		7. 1
7						
8	HILLA	NI I LEA				
9						
10						
11	F 5					
12						
13						

* 6	
*	Firma y nombre del postulante

Acobamba.....